

Reglamento interno 2023/2024



Deutsche Schule/Colegio Alemán
Santa Cruz de Tenerife
Calle Drago 1
38190 Tabaiba Alta
Santa Cruz de Tenerife

Redacción actualizada marzo 2024

**[Deutsche Schule/
*Colegio Alemán Santa Cruz de Tenerife***

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos y principios.....	3
3.	Regulaciones.....	4
3.1	Reglas generales del día a día escolar.....	4
3.2	Manejo adecuado del material y de las instalaciones del colegio.....	4
3.3	Reglas para antes de las clases.....	4
3.4	Reglas durante las clases.....	5
3.5	Reglas para después de clase	6
4.	Expulsión.....	7
5.	Modificación del reglamento interno.....	7

1. Introducción

El reglamento interno del Colegio Alemán Santa Cruz S/C de Tenerife fue revisado por la Dirección del colegio en febrero de 2024 en base al reglamento interno aprobado por el Claustro General del Profesorado el 2 de septiembre de 2019 y puesta en vigor por la Junta Directiva del Colegio el 24 de octubre de 2019.

La versión revisada se propuso al personal docente, se aprobó por mayoría en el Claustro General del Profesorado el 20 de marzo de 2024 y entró en vigor a través de la Junta Directiva del el 21 de marzo de 2024.

El reglamento interno es parte de la Normativa Escolar y describe el marco para un funcionamiento ordenado del colegio, con la finalidad de poder cumplir tanto con la misión de enseñanza como con la misión educativa. Para el uso de los espacios del colegio existen normas especiales de uso.

Con la matriculación en el Colegio Alemán S/C de Tenerife, las alumnas y los alumnos y también sus padres o tutores aceptan que este reglamento interno es vinculante para ellos.

2. Objetivos y principios

El presente reglamento interno está dirigido a todos/as los/las alumnos/as de nuestro colegio, pero también a nuestros/as profesores/as y a los padres. Recoge un conjunto de reglas y regulaciones de aplicación en nuestro colegio,

- para que sea posible una relación solidaria y de confianza entre todos los miembros de la comunidad escolar, y especialmente entre el alumnado y el profesorado,
- para facilitar a los/las alumnos/as un aprendizaje óptimo en nuestro colegio,
- para contribuir a un ambiente positivo dentro de una vida escolar ordenada,
- para que todos los servicios, espacios, instalaciones y el material escolar se puedan aprovechar de forma duradera y óptima.

3. Regulaciones

3.1 Reglas generales del día a día escolar

- El trato entre todas las partes es respetuoso y amable.
- Debe evitarse cualquier forma de violencia física y/o psicológica.
- No se podrán traer al colegio objetos peligrosos (p.ej. punteros láser, armas de cualquier tipo, ...).
- Rigen los principios democráticos (véase “Ideario del Colegio”).
- Se intentará reducir la generación de residuos y se separarán los residuos para su reciclaje.
- Todos los miembros de la comunidad escolar procurarán mantener el colegio limpio y ordenado.

3.2 Manejo adecuado del material y de las instalaciones del colegio

- Los/las alumnos/as deberán tratar de forma adecuada y pertinente las instalaciones y el material que son propiedad del colegio.
- Los padres o tutores responderán por sus hijos en el caso de daños en o destrucción de los objetos que son propiedad del colegio.

3.3 Reglas para antes de las clases

- Los/las alumnos/as de secundaria deberán dirigirse puntualmente a sus aulas antes de que comience la clase. Los/las alumnos/as de primaria serán acompañados/as a sus aulas por el profesor supervisor.
- Para el área de guardería se aplicarán las siguientes reglas:
 - de 07:30 horas a 09:00 horas (KIKRI)
 - de 07:30 horas a 08:30 horas (KIGA)
 - Los niños deberán ser entregados a las/los educadoras/es personalmente o por personas autorizadas para ello.
- Los padres dejan a sus hijos en la recepción, y después deben salir del edificio escolar o pueden ir a la cafetería. La cafetería estará abierta para los padres hasta las 09:15 horas. Los padres no están autorizados a entrar en las instalaciones escolares, con excepción de la zona de entrada o de la cafetería.

Los niños hasta la clase G4 con hermanos en K3+ o en la guardería podrán pasar a sus aulas a través de la zona de entrada de K3+.
- Los tutores de las clases y/o los profesores de las distintas asignaturas registrarán la llegada impuntual a clase en el libro de clase. A la tercera vez de llegar tarde a clase, se anotará en el libro de clase una falta injustificada de un día entero. Si el/la alumno/a tiene anotados tres días de faltas injustificadas en un año escolar, el colegio informará a la Consejería de Educación.

3.4 Reglas durante las clases

- Cada alumno/a contribuirá al progreso y éxito en la enseñanza y evitará molestias durante las clases.
- Durante el horario de clases, los/las alumnos/as solamente podrán abandonar el recinto escolar con la autorización de un profesor. No obstante, los/las alumnas a partir de 16 años, o los/las alumnos/as de las clases 11 y 12, podrán abandonar el recinto escolar con el consentimiento escrito de sus padres durante la pausa del mediodía y en las horas libres. Cualquier otra regulación especial a partir de la clase 7 deberá ser solicitada por escrito en la dirección del colegio.
- Si alguna clase se encuentra sin profesor después de 10 minutos desde su comienzo, los/las delegados/as de clase lo comunicarán inmediatamente a la secretaría.
- Los alumnos responsables del orden en clase se encargarán antes del comienzo de la clase de preparar los materiales necesarios para la clase. En el caso de que algún alumno/alguna alumna cause daños en el aula o en el mobiliario del aula, deberán avisar al tutor /a la tutora para que informe por escrito a la administración.
- Durante los recreos largos a las 9.30 horas y a las 11.15 horas, los/las alumnos/as de las clases 1 – 10 se dirigirán rápidamente a los patios de recreo o a la cancha deportiva. Los/las alumnos/as de las clases 11 y 12 podrán permanecer en sus aulas durante los recreos e en las horas libres. Las profesoras y los profesores serán los últimos en abandonar las aulas y las cierran con llave, incluso durante las pausas en las clases de tarde.
- La cancha deportiva y el „Patio Schumann“ en principio estarán a disposición para actividades deportivas durante los recreos. En el „Patio Schumann“ solamente están permitidas las pelotas de softbol y de baloncesto.
- Durante la pausa del mediodía, los/las alumnos/as podrán estar en el comedor, en la cafetería, en la biblioteca de los alumnos y en los patios, así como en la cancha deportiva. Las alumnas y los alumnos de las clases 11 y 12 además tendrán a su disposición la sala de bachillerato.
- Cuando el tiempo es lluvioso, los/las alumnos/as podrán permanecer en los pasillos, en las partes cubiertas de los patios, en la biblioteca de alumnos y en la cafetería. Los/las alumnos/as de primaria deberán permanecer en las aulas que se les hayan adjudicado.
- No está permitido el uso de dispositivos electrónicos (p.ej. móviles, ...) dentro del recinto escolar. En casos excepcionales, el móvil podrá ser usado con fines de enseñanza bajo la supervisión de un profesor. Por lo demás, el móvil se podrá usar brevemente y con la autorización de un profesor en la zona señalada como “zona de móviles”. En caso de incumplimiento de esta regla, se retirarán los móviles y se depositarán en la secretaría. Los padres o tutores, o el/la alumno/a con la autorización escrita de los mismos, podrán recoger el móvil al finalizar las clases (véase “Normas de uso de los dispositivos digitales – septiembre 2023”).
- Para las clases de primaria, serán de aplicación las reglas de clase acordadas y las reglas de primaria, que quedan expuestas de forma visible y han sido redactadas en base a este reglamento interno.

3.5 Reglas para después de clase

- Antes de abandonar las aulas tras la última hora de clase, se colocan las sillas encima de las mesas. Los/las alumnos/as deben dejar el aula ordenada. Los profesores deben cerrar las puertas con llave.
- Los/las alumnos/as que utilicen el autobús escolar deben dirigirse a la zona de entrada inmediatamente después de finalizar la jornada lectiva.
- Los padres de las clases G1 a 6 que vayan a buscar a sus hijos deberán recogerlos en el aparcamiento superior del colegio a más tardar a las 13.25 h o a las 14.00 h (acuerdo especial para los alumnos de primaria inscritos a la hora del almuerzo).
- El personal de empresas externas está obligado a presentar un justificante de autorización cuando recojan a los niños.
- En caso de clases por la tarde o de participación en actividades extraescolares, los niños deberán ser recogidos a más tardar a las 15.40 horas. El colegio se reserva el derecho de cobrar por el retraso en la recogida.
- Se aplican las siguientes normas de recogida para la zona del Kindergarten:
 - De 12:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:40 (KIKRI)
 - Está prohibido tocar el timbre entre las 13:00 y las 14:00 (hora de silencio).
 - De 12:45 a 13:00, de 13:45 a 14:00 horas y de 15:15 a 15:40 (KIGA)
- Una vez finalizadas las clases o la participación en actividades extraescolares, los/las alumnos/as deben abandonar inmediatamente el edificio escolar e irse a casa o coger el autobús escolar o ser recogidos por uno de sus padres o tutores. La permanencia en el colegio sin autorización está explícitamente prohibida por razones de seguro.

4. Expulsión

- Está expresamente prohibida la tenencia, la venta y el consumo de drogas ilegales y de bebidas alcohólicas. El incumplimiento podrá conllevar la expulsión inmediata del colegio.
- Por motivos legales y de salud, ninguna persona podrá fumar dentro del recinto escolar.
- Está prohibido hacer fotografías y videos, tampoco con un Smartphone. Solamente se permitirá para fines de enseñanza, con la autorización y en presencia de los profesores. También está prohibida la reproducción de cualquier tipo de videos y fotos. En los eventos escolares se estará a lo dispuesto en las normativas legales. (véase “Normas de uso de los dispositivos digitales – septiembre 2023”).
- Cualquier conducta delictiva será denunciada.

5. Modificación del reglamento interno

El presente reglamento interno solamente podrá ser modificado por nuevo acuerdo del Claustro General de Profesores y con el consentimiento de la Junta Directiva. Los representantes de los/las alumnos/as y de los padres podrán presentar en cualquier momento una solicitud al Claustro General de Profesores para complementar y mejorar alguna o algunas de las reglas y regulaciones.